



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20227300301343**

Fecha 09-08-2022

RESOLUCIÓN No. 543 DE 11 DE AGOSTO DE 2022
“Por la cual se modifica un reanude de vacaciones y se realiza un encargo
Dirección de Asuntos Locales y Participación”

EL SECRETARIO DE DESPACHO

De la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas en el Decreto 101 de 2004 y el Decreto de Nombramiento N° 001 del 01 de enero de 2020,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 388 del 24 de junio del 2022, se interrumpen las vacaciones concedidas al señor **ALEJANDRO FRANCO PLATA**, identificado con cédula de ciudadanía N° **1.071.166.627**, Director Código 009 Grado 06 de la Dirección de Asuntos Locales y Participación, quedándole pendientes diez (10) días hábiles de vacaciones, los cuales reanudará a partir del 20 de septiembre del 2022 debiéndose reintegrar el 4 de octubre del 2022.

Que teniendo en cuenta que mediante comunicación radicada con el **Nro 20222100299493** del 05 de agosto del 2022, se solicitó reanudar el periodo de vacaciones correspondientes al período de servicio del 25 de enero del 2021 al 24 de enero del 2022, a partir del 16 de agosto del 2022.

Por lo anterior se hace necesario encargar las funciones del empleo Director Código 009 Grado 06

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Reanudar, a partir del 16 de agosto del 2022, los diez (10) días hábiles de vacaciones concedidas al señor **ALEJANDRO FRANCO PLATA**, identificado con cédula de ciudadanía N° **1.071.166.627**, Director Código 009 Grado 06 de la Dirección de Asuntos Locales y Participación debiéndose reintegrar el 30 de agosto de 2022 de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa de la presente resolución.





Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20227300301343**

Fecha 09-08-2022

RESOLUCIÓN No. 543 DE 11 DE AGOSTO DE 2022
“Por la cual se modifica un reanude de vacaciones y se realiza un encargo
Dirección de Asuntos Locales y Participación”

ARTÍCULO 2°. Encargar del empleo de Director Código 009 Grado 06, ubicado en la Dirección de Asuntos Locales y Participación de esta Secretaría, sin perjuicio de las funciones que le son propias, a la funcionaria relacionada a continuación, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa de esta resolución

NOMBRE/CÉDULA DE CIUDADANÍA/EMPLEO/DEPENDENCIA ACTUAL	DURACIÓN DEL ENCARGO
SANDRA MILENA ARISTIZABAL LOPEZ CC 1.018.430.725 Profesional Universitario Código 219 Grado 12 Dirección de Asuntos Locales y Participación	Del 16 al 29 de agosto de 2022

ARTÍCULO 3°. La servidora aquí mencionada deberá consultar en la intranet de la Secretaría las funciones de la Dirección de Asuntos Locales y Participación en la que fue designada.

ARTÍCULO 4° Comunicar el contenido de la presente resolución a través de la Dirección de Gestión Corporativa al señor **ALEJANDRO FRANCO PLATA** y a la señora **SANDRA MILENA ARISTIZABAL LOPEZ**, así como, a la Dirección de Asuntos Locales y Participación, y a los Grupos Internos de Trabajo de Gestión de Talento Humano, de Gestión Financiera, de Servicios Administrativos y de Infraestructura y Sistemas de Información de esta entidad, para lo de su competencia.

ARTÍCULO 5°. Publicar a través de la Dirección de Gestión Corporativa la presente resolución en el portal web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en el vínculo de transparencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 2 del Decreto 159 de 2021.

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá, D.C., a los 11 días de agosto de 2022





Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20227300301343**

Fecha 09-08-2022

RESOLUCIÓN No. 543 DE 11 DE AGOSTO DE 2022
“Por la cual se modifica un reanude de vacaciones y se realiza un encargo
Dirección de Asuntos Locales y Participación”

NICOLAS FRANCISCO MONTERO DOMINGUEZ
Secretario de Cultura, Recreación y Deporte

Proyectó: Clara Edith Moreno Junco
Revisó: Sonia del Pilar Larrota
Alba Nohora Díaz Galán
Aprobó: Yamile Borja Martínez

Documento 20227300301343 firmado electrónicamente por:

Yamile Borja Martínez, Directora Gestión Corporativa, Dirección Gestión Corporativa, Fecha firma: 10-08-2022 08:21:22

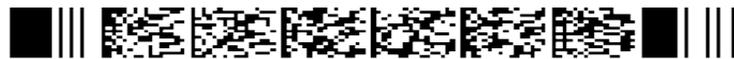
Charon Daniela Martínez Sáenz, Profesional Universitario - numerado y fechado, Dirección Gestión Corporativa, Fecha firma: 11-08-2022 12:21:22

Sonia del Pilar Larrota Hernandez, Profesional Especializado 222 - 22, Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano, Fecha firma: 09-08-2022 11:38:05

Alba Nohora Díaz Galán, Coordinadora Grupo Interno de Recursos Humanos, Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano, Fecha firma: 09-08-2022 17:02:00

Clara Edith Moreno Junco, Profesional Especializado, Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano, Fecha firma: 09-08-2022 10:14:57

Nicolás Francisco Montero Domínguez, Secretario de Despacho, Despacho Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Fecha firma: 10-08-2022 09:53:30



8a82521dd95ae1baa3484e8ccca64e09d1587feddd47b995ff59b3e651927cce

